



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RES. CD-ECO N° 423· 13
EXPTE. N° 6147/13
Salta, 18 DIC 2013

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales alumnos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, solicitan que se les constituyan mesas examinadoras extraordinarias, para ser evaluados en distintos módulos de la referida carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 284/04 establece en el punto 6.10. Régimen de recuperación: "*que los cursantes que no cumplan los requisitos mínimos para aprobar cada módulo, tendrán derecho a un examen recuperatorio o a la corrección de su monografía o trabajo especial, según el caso, hasta la fecha que determine el profesor responsable de cada módulo, la que no podrá exceder los 90 (noventa) días de la fecha de finalización de cada cuatrimestre y que será informada al cursante en oportunidad de comunicarle que no ha reunido los requisitos mínimos totales para aprobar el módulo respectivo*".

Que por Res. CD. ECO N° 162/13 se autorizó por única vez y por la vía de la excepción a la reglamentación vigente, la constitución de tribunales examinadores para evaluar en los Módulos que adeuden, alumnos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 18 del expediente de referencia.

Que a fojas 18 (vuelta), obra el informe del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director del referido posgrado, mediante el cual propone la constitución de los tribunales examinadores.

Que a fojas 19, la Cra. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica -Administrativa, propone las fecha y horas para constitución de los tribunales examinadores.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que rola a fojas 22 y 23 , en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/13 de fecha 10/12/13, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado por el que aconseja la constitución de los tribunales examinadores propuestos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar para el día 20 de diciembre de 2013 a horas 17 la constitución del tribunal examinador del Módulo III -Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, en el que serán evaluados los alumnos que a continuación se detallan:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

423 · 13

Gabriel Esteban ABARZA, D.N.I. N° 27.455.526
María Laura DIAZ ARAMAYO, D.N.I. N° 25.411.824
Carola del Pilar ESPIN, D.N.I. N° 25.571.645
Enzo Leonardo FACHINI, D.N.I. N° 31.367.303
Patricia Andrea NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606
María Laura ONAGA, D.N.I. N° 27.175.750

ARTICULO 2° .- Integrar el tribunal examinador del **Módulo III -Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios**, de la siguiente manera:

Cr. Carlos Manassero
Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
Mg. Hermosinda Egüez
Dr. Daniel Pérez (s)
Cr. Roberto Mario Rodríguez (s)

ARTICULO 3° .- Fijar para el día **28 de febrero de 2014 a hs. 17**, la constitución del tribunal examinador del **Módulo II-Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales**, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para evaluar al alumno Gabriel Esteban ABARZA, D.N.I. N° 27.455.526.

ARTICULO 4°.-Integrar el tribunal examinador del **Módulo II-Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales**, de la siguiente manera:

Cr. Horacio Piffano
Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
Mg. Hermosinda Egüez
Dr. Daniel Pérez (s)
Cr. Roberto Mario Rodríguez (s)

ARTICULO 5°.- Fijar para el día **28 de febrero de 2014 a hs. 17**, la constitución del tribunal examinador del **Módulo VII Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales**, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para evaluar a la alumna Patricia Andrea NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606.

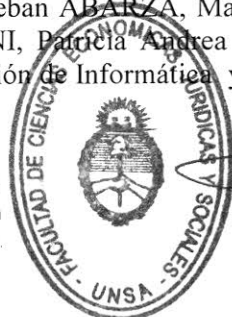
ARTICULO 6°.-Integrar el tribunal examinador del **Módulo VII Seminario de Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales**, de la siguiente manera:

Dr. Carlos Folco
Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
Mg. Hermosinda Egüez
Dr. Daniel Pérez (s)
Cr. Roberto Mario Rodríguez (s)

ARTICULO 7°.-**Hágase** saber a la Cra. Hermosinda Egüez, a los integrantes de los tribunales examinadores, a alumnos: Gabriel Esteban ABARZA, María Laura DIAZ ARAMAYO, Carola del Pilar ESPIN, Enzo Leonardo FACHINI, Patricia Andrea NAYAR y María Laura ONAGA, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO